

del Teatro.

No. de id. á D.  
Francisco Mates.

La Comisión mixta de dicho Teatro, en vista de la instancia de D. Francisco Mates, ha resuelto concederle el de Roncea, para dar veinte ó treinta funciones con la Compañía que dirige D. Ricardo Calvo, desde el día dos de Mayo próximo venidero, ó sea después de concluido el compromiso con D. Francisco Gueri, á quien se le tiene concedido para Opera Italiana, entendiendo la concecion al referido Sr. Mates, con sujecion á las condiciones generales aprobadas por el Ayuntamiento, y con la especial que ha de abonar cincuenta pesetas por funcion, ingresando en la Depositaria Municipal, la mitad del importe total de funciones, antes de dar la primera, y el resto antes de dar la primera de la segunda mitad.

Y enterado el Ayuntamiento acuerda unánimemente, confirmar las expresada concecion.

Se aprueba el presupuesto de obras de reparaciones del local q. ocupan las oficinas de Contad.

Visto el dictamen de la Comisión perenne de Gobierno Interior, aprueba el Ayuntamiento el presupuesto importante en cuarenta y una pesetas con ochenta y seis céntimos, para la reconstruccion de las habitaciones que en esta Casa Consistorial ocupaban las oficinas de Contaduría, las que por el estado de ruina inminente del local, é interin no se ejecutan las obras nec.

